

DISCÍPULOS - MISIONEROS - INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS

2

AÑO

# Hijos de la Iglesia

## Crismación

GUÍA DEL CATEQUISTA



Pbro. Miguel Ángel López  
Diócesis de San Rafael



López, Miguel Angel  
Hijos de la Iglesia, crismación: guía 2 - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PPC Cono Sur,  
2019.  
128 p.; 17 x 24 cm.

Edición para San Rafael  
ISBN 978-987-740-351-0

1. Religión. I. Título.  
CDD 230

**Autor:** Diócesis de San Rafael

**Dirección editorial:** Javier Navarro

**Coordinación editorial:** Mario González Jurado

**Edición:** Pilar de Luis Villota

**Diseño de interior y cubierta**

**Diagramación:** Mariela Camodeca

**Fotografías:** Eduardo Rey, Martín Katz, Tomás Reynoso, Andrés Fonseca, Carlos Johnson, Wilfredo Garzón, Doug Menuetz, Alberto Bueno Manrique; Sonsoles Prada, Javier Calbet, Fidel Puerta, Juan Baraja, José Vicente Resino Ramos, ©Herederos Antonio Berni, Yolanda Álvarez, José Manuel Navia, Montse Fontich, Sergio Cuesta / Archivo Sm; John A. Rizzo; Ryan McVay / Photo-disc; Laurence Mouton / Photoalto; Jupiter Images / Getty Images; Digital Vision; Fancy; Phovoir; Photolink; Ingimage; Thinkstock; 123RF; Shutterstock; iStock; Casa de la Provincia de Mendoza; Municipalidad de La Plata; Archivo Sm; Archivo Diócesis de San Rafael

© 2019. Diócesis de San Rafael

© 2019. PPC Argentina S. A.

**Título:** Hijos de la Iglesia. Año 2. Guía del catequista

**Autor:** Diócesis de San Rafael

**ISBN:** 978-987-740-351-00

Primera edición, febrero de 2019

**PPC Cono Sur**

Av. Callao 410, 2º piso

C1022AAR / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

T: +54 11 4000.0400 / F: +54 11 4000.0429

[www.ppc-editorial.com.ar](http://www.ppc-editorial.com.ar)

[ventas@ppc-editorial.com.ar](mailto:ventas@ppc-editorial.com.ar)

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Esta tirada de 500 ejemplares se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2019 en  
FP Compañía Impresora S.A. - Beruti 1560 - Florida (1602) - Buenos Aires - Argentina

Libro de edición argentina / *Made in Argentina*

Impreso en Argentina / *Printed in Argentina*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

EMPRESA ASOCIADA A LA CÁMARA ARGENTINA DEL LIBRO

## ÍNDICE

Celebraciones litúrgicas.....	5
El sacramento de la Confirmación: Lugar e importancia .....	9
La Confirmación en el CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA .....	13
Ritos para la segunda etapa de la Iniciación Cristiana .....	22
Entrega del Símbolo .....	22
Entrega del Evangelio.....	26
Los Encuentros .....	28
Introducción .....	28
Los elementos.....	29
Desarrollo-guía de los encuentros .....	35
Rito de la Confirmación sin Misa .....	127

## CELEBRACIONES LITÚRGICAS

### El sagrado tiempo de Adviento y Navidad

En esta segunda etapa de la Iniciación Cristiana se debe iniciar a los niños en las celebraciones propias del Tiempo de Adviento que concluyen en la Nochebuena y Navidad.

Teniendo en cuenta que la preparación de la venida del Mesías Salvador estuvo preparada por la acción del Espíritu Santo, del cual se dice en la profesión de fe: “Creo en el **Espíritu Santo**, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo, recibe una misma adoración y gloria, **y que habló por los profetas**” es importante indicar a los niños que recibirán el sacramento de la Confirmación preparándose ellos también para recibir a Jesús como lo hicieron y lo hacen otros hijos de la Iglesia.

La primera misión del Espíritu Santo es llevarnos hacia Cristo; gracias a la celebración litúrgica, el Espíritu Santo nos permite esperarlo como lo hicieron los justos del Antiguo Testamento y recibirlo con renovado fervor y caridad cada año.

A esta misión se añade la de conformarnos a Cristo, la de revestirnos de Cristo, para que tengamos sus mismos sentimientos. Para que ello sea posible el Espíritu Santo nos hace reconocer a Cristo presente en su Iglesia, formando el Cristo total; Él es la cabeza del Cuerpo místico y nosotros sus miembros.

Un inconveniente inevitable que aparece en la catequesis de Iniciación Cristiana radica en el hecho de que cuando se inicia y transcurre el tiempo de Adviento y Navidad, en el hemisferio sur, se está en el tiempo de vacaciones y sin la posibilidad de tener a los niños para orientarlos en estas celebraciones.

Por esto es importante que antes de concluir el tiempo de los encuentros de catequesis, tanto a ellos como a los padres, se les brinden indicaciones para que orientados por el libro de catecismo vayan viviendo y participando de las celebraciones propias del Adviento y Navidad. Por esto tendrán que prever destinar los últimos encuentros de noviembre para este fin.

No se debe descartar la posibilidad de hacerles invitaciones oportunas por los medios de comunicación actual recordándoles e invitándolos con sus familiares para que participen de las principales celebraciones de este tiempo.

## ▪ **Tiempo de Adviento**

Para explicar y hacer comprender lo propio del tiempo de Adviento se debe considerar en primer lugar el sentido del término Adviento que refiere “al que viene”, “al enviado”, “al prometido por Dios”, cuya llegada fue esperada a lo largo de todo el Antiguo Testamento. El prometido, enviado y esperado es Jesucristo bajo el título de “el Mesías” prometido al pueblo de Israel. Él es el prometido misteriosamente por Dios en Gen 3,15: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo. Él te aplastará la cabeza y tú le acecharás el talón”. Cristo es el linaje de la mujer y quien le aplastará la cabeza a la serpiente tentadora.

A Abrahán le fue prometido que su descendencia sería tan numerosa como las estrellas del cielo e incontable como la arena de la playa. Cristo viene a fundar esa descendencia numerosa con los cristianos. Al rey David le fue prometido que uno de su linaje sería el rey que establecería un reino eterno. Así le fue dicho por el Arcángel Gabriel a la Virgen María en la anunciación: “Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús; Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo. El Señor Dios le dará el trono de David, su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin” (Lc 1,31-33).

La celebración del tiempo del Adviento se ubica entre dos venidas más. Los cristianos creemos que Cristo históricamente ya vino y litúrgicamente celebramos dicha venida para los hombres de este tiempo, de nuestro tiempo. Es por eso que lo esperamos como lo hicieron en el Antiguo Testamento; ahora con la certeza y el conocimiento de saber quién es el que vino y cuál es su misión y cómo la realizó.

Esta primera venida es celebrada en la Nochebuena y Navidad. Aquel que vino haciéndose hombre sin dejar de ser Dios, en cada Santa Misa, se hace presente en medio de los que creen en Él; mediante la consagración eucarística se hace presente en su Iglesia. Vino para salvarnos ofreciendo su misericordioso perdón y a evangelizarnos para que vivamos como hijos de Dios.

Aquel que vino, y que viene en cada Santa Misa, es también quien vendrá por segunda vez en la parusía poniendo fin a la historia de la salvación y dando comienzo a la eternidad (ver Mt 25,31-46). Creyendo en la primera venida y recibiendo al que está presente en la Eucaristía estamos preparándonos para su segunda venida gloriosa, rodeado de sus ángeles para resucitar a los vivos y muertos y ponerlos en posesión de la vida eterna bienaventurada.

## ▪ **La preparación inmediata a su llegada**

Esta primera venida fue preparada por varios hechos que la Iglesia celebra en su liturgia a lo largo del año. Estos acontecimientos se ubican cronológicamente para que haya un orden entre ellos.

Por eso la venida de Cristo es preparada por la Inmaculada Concepción de la Virgen María, elegida para ser la Madre del Mesías, Jesús.

El siguiente hecho histórico está referido a la anunciación y encarnación del Hijo de Dios por obra y gracia del Espíritu Santo, celebración litúrgica que tiene lugar el 25 de marzo.

Transcurridos nueve meses tiene lugar el nacimiento de Cristo en la Nochebuena y Navidad, 24 y 25 de diciembre. El tiempo del Adviento comienza tres semanas antes de la Nochebuena incluyendo cuatro domingos de preparación a su nacimiento.

### ▪ **Las celebraciones navideñas**

Vinculadas a la celebración del nacimiento del Redentor aparece la fiesta de la “Sagrada Familia de Nazaret”. Cristo se hizo semejante a nosotros en todo, menos en el pecado, por eso quiso tener una familia, vivir como hijo y crecer como todo humano en el seno de un hogar y realizar tareas propias de un hijo para con sus padres; a la vez quiso enseñarnos a valorar la vocación de ser padres y esposos.

Coincidiendo con el fin de año y comienzo del año nuevo, la Iglesia celebra a “Santa María, Madre de Dios”, con Misa de precepto. Los hijos de la Iglesia ponen la mirada en la Virgen María en quien el Verbo se encarnó haciendo de ella su madre, por eso el título verdadero de Madre de Dios. La maternidad de ella sobre nosotros comenzó con la encarnación. Porque es madre del Hijo de Dios hecho hombre, cabeza de la Iglesia, ella es madre de los bautizados que formamos el cuerpo de Cristo como hijos de Dios.

La siguiente celebración tiene por protagonistas a los “Reyes Magos” venidos de lejanos países para adorar al rey de los judíos. Esta presencia y adoración que hacen estos hombres junto con los dones de oro, incienso y mirra, nos hacen considerar que Jesús es el Salvador no solo de los hebreos, sino también de todos los hombres nacidos de Adán y Eva. Es el primer reconocimiento que Jesús recibe de los pueblos paganos representados por Melchor, Gaspar y Baltasar. Conducidos por una estrella especial llegan hasta el lugar donde se encuentra Jesús. Dios los guió por medio de esta estrella hasta la presencia de Jesús: “Luz para alumbrar a las naciones y gloria de su pueblo Israel”. Así lo había expresado el anciano Simeón: “Ahora, Señor, puedes dejar que tu servidor muera en paz, como lo has prometido, porque mis ojos han visto la salvación que preparaste delante de todos los pueblos: luz para iluminar a las naciones paganas y gloria de tu pueblo Israel” (Lc 2,29-32).

El tiempo de Navidad concluye con la celebración del “Bautismo de Cristo” realizada por Juan el Bautista en el río Jordán. Habiendo transcurrido 30 años en Nazaret, Jesús comienza a darse conocer. Juan Bautista preparando su presencia predicaba un

bautismo de penitencia entre los judíos. Jesús se acerca como uno más y ordena a Juan que lo bautice porque este se oponía a hacerlo.

Al ser bautizado la Santísima Trinidad se manifiesta, ocurre una teofanía: El Padre mediante la voz manifiesta que quién se bautiza es su Hijo amado y el Espíritu Santo se hace presente bajo forma de paloma.

“Entonces Jesús fue desde Galilea hasta el Jordán y se presentó a Juan para ser bautizado por él. Juan se resistía, diciéndole: «Soy yo el que tiene necesidad de ser bautizado por ti, ¡y eres tú el que viene a mi encuentro!». Pero Jesús le respondió: «Ahora déjame hacer esto, porque conviene que así cumplamos todo lo que es justo». Y Juan se lo permitió. Apenas fue bautizado, Jesús salió del agua. En ese momento se abrieron los cielos, y vio al Espíritu de Dios descender como una paloma y dirigirse hacia él. Y se oyó una voz del cielo que decía: «Este es mi Hijo muy querido, en quien tengo puesta toda mi predilección»” (Mt 4,13-17).

A partir de este momento, inspirado por el Espíritu Santo comienza su misión de evangelizar, primero haciendo un tiempo de oración y ayuno y venciendo al tentador en el desierto. Y a partir de ahí, comienza a evangelizar predicando el Reino de los cielos y llamando a la conversión de los pecados.

## EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN: LUGAR E IMPORTANCIA

La nueva modalidad del catecismo diocesano tiene una fundamentación teológica y sacramental que le da su sentido pastoral al sacramento de la Confirmación recibido, luego del Bautismo y antes de recibir la Eucaristía.

Es importante no desconocer lo propio del sacramento de la Confirmación porque le da la impronta a los temas de los encuentros de esta etapa.

Este sacramento tiene una referencia particular a la Iglesia a la que nos inserta con la plenitud del Espíritu Santo y a la misión de ser testigos de Cristo en el mundo. De ahí que el hilo conductor de esta etapa es la de considerar el misterio de la Iglesia de la que somos sus hijos.

En el *Catecismo de la Iglesia Católica* se nos enseña sobre estos aspectos cuando expone el sacramento de la Confirmación (1285-1321). Es conveniente leerlos ayudados por esta guía. Los textos del catecismo se ubican a continuación de esta orientación:

- La **Iniciación Cristiana** es un conjunto integrado por tres sacramentos: Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

Por este motivo la recepción del sacramento de la Confirmación es necesaria para la plenitud de la gracia bautismal y para perfeccionarnos en orden a la Eucaristía.

El sacramento de la Confirmación une a los bautizados más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. Por esto, los confirmados quedan obligados como auténticos testigos de Cristo a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras” (CIC 1285).

- Los **profetas del Antiguo Testamento** anunciaron que el Espíritu del Señor reposaría sobre el Mesías esperado y que esta plenitud del Espíritu Santo debía ser comunicada a todo el pueblo mesiánico.

Dicha plenitud se recibió en Pentecostés y a partir de ese momento lo hace la Iglesia al conferir el sacramento de la Confirmación (CIC 1286-1287).

- Desde el tiempo de los **apóstoles** tras el Bautismo con la imposición de las manos se comunicaba el don del Espíritu Santo.

Al gesto de la imposición de las manos se le sumó la unción con el crisma. Este sacramento se denomina “Crismación” en la Iglesia Oriental y “Confirmación” en la Iglesia de Occidente (CIC 1288-1289).

- En los primeros siglos de la Iglesia con el Bautismo se daba la Confirmación en una única celebración, siendo una especie de sacramento doble.

En la Iglesia de Oriente se continuó esta modalidad hasta la actualidad, siendo el presbítero quien bautiza y confirma. La presencia del obispo está dada por el Crisma consagrado por él.

En la Iglesia de Occidente se separaron temporalmente ambos sacramentos porque el obispo es considerado el ministro ordinario. Debido a la aparición de parroquias rurales y a la multiplicación de los bautismos se hizo difícil la presencia del obispo en tantos lugares para bautizar y confirmar.

En la Iglesia romana se daba una doble unción con el crisma: una al niño recién bautizado y la otra realizada por el obispo al confirmarlo. En el caso de ser un adulto-catecúmeno- tras el bautismo es confirmado directamente para recibir la comunión a continuación.

La primera unción con el Santo Crisma que recibe el niño recién bautizado hace referencia a la dignidad del bautizado: Sacerdote, profeta y rey, tal y como Cristo lo es.

En el rito latino la confirmación realizada por el obispo hace referencia a la comunión con el sucesor de los apóstoles, a la catolicidad y apostolicidad de la Iglesia (CIC 1290-1292. 1312-1214).
- Al conferir el sacramento de la Confirmación uno de los signos es la **unción con el aceite** o **Santo Crisma** que también se utiliza en el Bautismo y en la Ordenación sacerdotal.

Esta unción con óleo en los sacramentos es signo de abundancia, de alegría, purifica, da agilidad; es signo de curación, contribuye a irradiar belleza, santidad y fuerza.

En primer lugar la unción con el óleo de los catecúmenos significa purificación y fortaleza.

En el caso de la unción de los enfermos expresa curación y consuelo.

La unción con el Santo Crisma luego del Bautismo, en la Confirmación y en la Ordenación es signo de consagración.

El confirmado al ser ungido con el crisma participa más plenamente de la misión del Jesucristo y en la plenitud del Espíritu Santo para ser con su vida “el buen olor de Cristo” (CIC 1293-1294).
- Además el confirmado recibe una marca, **el sello del Espíritu Santo**. Por este sello se expresa que el crismado es propiedad de aquel que lo selló. Es un ungido y consagrado a Cristo en su Iglesia.

Cristo está marcado con el sello del Padre y el confirmado con el sello de Cristo; expresa su pertenencia total a Cristo, el estar a su servicio para siempre y el derecho a la protección divina (CIC 1295-1296).

- El rito de la celebración de la confirmación tiene varios momentos importantes y va precedido por la consagración del Santo Crisma por el obispo el Jueves Santo en la Misa Crismal.

El rito de la confirmación comienza con la renovación de las promesas del Bautismo y la profesión de fe, por parte de los confirmados, para evidenciar que la Confirmación es la plenitud y perfeccionamiento del Bautismo.

Luego el celebrante extendiendo las manos sobre los que se confirman hace la invocación del Espíritu Santo.

Aquí se realiza el rito principal de la Confirmación: Ungiendo la frente con el Santo crisma y diciendo las palabras: “ N N recibe por esta señal el don del Espíritu Santo” (CIC 1297-1301).

- Mirando efectos de la Confirmación se destaca que se recibe en este sacramento una **efusión especial del Espíritu Santo**, el cual hace crecer y profundizar la gracia bautismal.

Además nos interioriza en la condición de hijos de Dios, nos une más firmemente a Cristo, aumenta los dones del Espíritu Santo, hace más profundo el vínculo con la Iglesia y concede una fuerza especial para difundir y defender la fe (CIC 1302-1303).

- La Confirmación se recibe una sola vez porque confiere una **marca imborrable, el carácter**, mediante el cual se nos reviste de la fuerza de lo alto para ser testigo de Cristo.

Este carácter perfecciona el sacerdocio común de los fieles recibido en el Bautismo (CIC 1304-1305).

- Todo bautizado puede y debe recibir el sacramento de la Confirmación en tiempo oportuno, es decir, a la edad del uso de razón, también en peligro de muerte aunque no haya alcanzado la edad del uso de razón.

Es necesario recibirlo para que la iniciación cristiana no quede incompleta, ya que los tres sacramentos son parte de dicha iniciación (CIC 1306-1308).

- La Confirmación es el sacramento de la **madurez cristiana**; esta madurez de la fe es distinta de la madurez que conceden los años y la experiencia. Es el Espíritu Santo quien nos concede la madurez espiritual. .

La madurez viene de una unión más íntima con Cristo, la cual debe procurarse durante el tiempo de preparación a la confirmación, como así también debe tenerse una viva familiaridad con el Espíritu Santo que nos permita realizar todas las responsabilidades como personas cristianas.

En la catequesis de Confirmación hay que suscitar el sentido de pertenencia a la Iglesia de Cristo, tanto universal como la particular a través de la comunidad parroquial.

Este sacramento se debe recibir en estado de gracia y con una intensa oración antes de recibirlo.

La presencia de un padrino o de una madrina es conveniente para tener una ayuda espiritual. Para subrayar la unidad del Bautismo y de la Confirmación puede ser el mismo padrino de Bautismo (CIC 1309-1310).

## LA CONFIRMACIÓN EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

### ARTÍCULO 2 EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

**1285** Con el Bautismo y la Eucaristía, el sacramento de la Confirmación constituye el conjunto de los “sacramentos de la iniciación cristiana”, cuya unidad debe ser salvaguardada. Es preciso, pues, explicar a los fieles que la recepción de este sacramento es necesaria para la plenitud de la gracia bautismal (cf *Ritual de la Confirmación*, Prenotandos 1). En efecto, a los bautizados “el sacramento de la Confirmación los une más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. De esta forma quedan obligados aún más, como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras” (LG 11; cf *Ritual de la Confirmación*, Prenotandos 2):

#### I. La Confirmación en la Economía de la salvación

**1286** En el Antiguo Testamento, los profetas anunciaron que el Espíritu del Señor reposaría sobre el Mesías esperado (cf *Is* 11,2) para realizar su misión salvífica (cf *Lc* 4,16-22; *Is* 61,1). El descenso del Espíritu Santo sobre Jesús en su Bautismo por Juan fue el signo de que Él era el que debía venir, el Mesías, el Hijo de Dios (*Mt* 3,13-17; *Jn* 1,33-34). Habiendo sido concebido por obra del Espíritu Santo, toda su vida y toda su misión se realizan en una comunión total con el Espíritu Santo que el Padre le da “sin medida” (*Jn* 3,34).

**1287** Ahora bien, esta plenitud del Espíritu no debía permanecer únicamente en el Mesías, sino que debía ser comunicada a *todo el pueblo mesiánico* (cf *Ez* 36,25-27; *Jl* 3,1-2). En repetidas ocasiones Cristo prometió esta efusión del Espíritu (cf *Lc* 12,12; *Jn* 3,5-8; 7,37-39; 16,7-15; *Hch* 1,8), promesa que realizó primero el día de Pascua (*Jn* 20,22) y luego, de manera más manifiesta el día de Pentecostés (cf *Hch* 2,1-4). Llenos del Espíritu Santo, los Apóstoles comienzan a proclamar “las maravillas de Dios” (*Hch* 2,11) y Pedro declara que esta efusión del Espíritu es el signo de los tiempos mesiánicos (cf *Hch* 2,17-18). Los que creyeron en la predicación apostólica y se hicieron bautizar, recibieron a su vez el don del Espíritu Santo (cf *Hch* 2,38).

**1288** Desde [...] aquel tiempo, los Apóstoles, en cumplimiento de la voluntad de Cristo, comunicaban a los neófitos, mediante la imposición de las manos, el don del Espíritu Santo, destinado a completar la gracia del Bautismo (cf *Hch* 8,15-17; 19,5-6). Esto explica por qué en la carta a los Hebreos se recuerda, entre los primeros elementos de la formación cristiana, la doctrina del Bautismo y de la imposición de las manos (cf *Hb* 6,2). Es esta imposición de las manos la que ha sido con toda razón considerada por la tradición católica como el primitivo origen del sacramento de la Confirmación, el cual perpetúa, en cierto modo, en la Iglesia, la gracia de Pentecostés” (Pablo VI, Const. apost. *Divinae consortium naturae*).

**1289** Muy pronto, para mejor significar el don del Espíritu Santo, se añadió a la imposición de las manos una unción con óleo perfumado (crisma). Esta unción ilustra el nombre de “cristiano” que significa “ungido” y que tiene su origen en el nombre de Cristo, al que “Dios ungió con el Espíritu Santo” (*Hch* 10,38). Y este rito de la unción existe hasta nuestros días tanto en Oriente como en Occidente. Por eso, en Oriente se llama a este sacramento crismación, unción con el crisma, o *myron*, que significa “crisma”. En Occidente el nombre de *Confirmación* sugiere que este sacramento al mismo tiempo confirma el Bautismo y robustece la gracia bautismal.

### **Dos tradiciones: Oriente y Occidente**

**1290** En los primeros siglos la Confirmación constituye generalmente una única celebración con el Bautismo, y forma con éste, según la expresión de san Cipriano (cf *Epistula* 73,21), un “sacramento doble”. Entre otras razones, la multiplicación de los bautismos de niños, durante todo el tiempo del año, y la multiplicación de las parroquias (rurales), que agrandaron las diócesis, ya no permite la presencia del obispo en todas las celebraciones bautismales. En Occidente, por el deseo de reservar al obispo el acto de conferir la plenitud al Bautismo, se establece la separación temporal de ambos sacramentos. El Oriente ha conservado unidos los dos sacramentos, de modo que la Confirmación es dada por el presbítero que bautiza. Este, sin embargo, sólo puede hacerlo con el “myron” consagrado por un obispo (cf CCEO, can. 695,1; 696,1).

**1291** Una costumbre de la Iglesia de Roma facilitó el desarrollo de la práctica occidental; había una doble unción con el santo crisma después del

Bautismo: realizada ya una por el presbítero al neófito al salir del baño bautismal, es completada por una segunda unción hecha por el obispo en la frente de cada uno de los recién bautizados (cf San Hipólito Romano, *Traditio apostolica*, 21). La primera unción con el santo crisma, la que daba el sacerdote, quedó unida al rito bautismal; significa la participación del bautizado en las funciones profética, sacerdotal y real de Cristo. Si el Bautismo es conferido a un adulto, sólo hay una unción postbautismal: la de la Confirmación.

**1292** La práctica de las Iglesias de Oriente destaca más la unidad de la iniciación cristiana. La de la Iglesia latina expresa más netamente la comunión del nuevo cristiano con su obispo, garante y servidor de la unidad de su Iglesia, de su catolicidad y su apostolicidad, y por ello, el vínculo con los orígenes apostólicos de la Iglesia de Cristo.

## **II. Los signos y el rito de la Confirmación**

**1293** En el rito de este sacramento conviene considerar el signo de la *unción* y lo que la unción designa e imprime: el *sello* espiritual.

La *unción*, en el simbolismo bíblico y antiguo, posee numerosas significaciones: el aceite es signo de abundancia (cf *Dt* 11,14, etc.) y de alegría (cf *Sal* 23,5; 104,15); purifica (unción antes y después del baño) y da agilidad (la unción de los atletas y de los luchadores); es signo de curación, pues suaviza las contusiones y las heridas (cf *Is* 1,6; *Lc* 10,34) y el unguento irradia belleza, santidad y fuerza.

**1294** Todas estas significaciones de la unción con aceite se encuentran en la vida sacramental. La unción antes del Bautismo con el óleo de los catecúmenos significa purificación y fortaleza; la unción de los enfermos expresa curación y consuelo. La unción del santo crisma después del Bautismo, en la Confirmación y en la Ordenación, es el signo de una consagración. Por la Confirmación, los cristianos, es decir, los que son ungidos, participan más plenamente en la misión de Jesucristo y en la plenitud del Espíritu Santo que éste posee, a fin de que toda su vida desprenda “el buen olor de Cristo” (cf *2 Co* 2,15).

**1295** Por medio de esta unción, el confirmando recibe “la marca”, *el sello* del Espíritu Santo. El sello es el símbolo de la persona (cf *Gn* 38,18; *Ct* 8,9), signo de su autoridad (cf *Gn* 41,42), de su propiedad sobre un objeto (cf *Dt*

32,34) —por eso se marcaba a los soldados con el sello de su jefe y a los esclavos con el de su señor—; autentifica un acto jurídico (cf *1 R* 21,8) o un documento (cf *Jr* 32,10) y lo hace, si es preciso, secreto (cf *Is* 29,11).

**1296** Cristo mismo se declara marcado con el sello de su Padre (cf *Jn* 6,27). El cristiano también está marcado con un sello: “Y es Dios el que nos conforta juntamente con vosotros en Cristo y el que nos ungió, y el que nos marcó con su sello y nos dio en arras el Espíritu en nuestros corazones” (2 *Co* 1,22; cf *Ef* 1,13; 4,30). Este sello del Espíritu Santo, marca la pertenencia total a Cristo, la puesta a su servicio para siempre, pero indica también la promesa de la protección divina en la gran prueba escatológica (cf *Ap* 7,2-3; 9,4; *Ez* 9,4-6).

### **La celebración de la Confirmación**

**1297** Un momento importante que precede a la celebración de la Confirmación, pero que, en cierta manera forma parte de ella, es la *consagración del santo crisma*. Es el obispo quien, el Jueves Santo, en el transcurso de la misa crismal, consagra el santo crisma para toda su diócesis. En las Iglesias de Oriente, esta consagración está reservada al Patriarca:

La liturgia de Antioquía expresa así la epiclesis de la consagración del santo crisma (*myron*): «[Padre (...) envía tu Espíritu Santo] sobre nosotros y sobre este aceite que está delante de nosotros y conságralo, de modo que sea para todos los que sean ungidos y marcados con él, *myron* santo, *myron* sacerdotal, *myron* real, unción de alegría, vestidura de la luz, manto de salvación, don espiritual, santificación de las almas y de los cuerpos, dicha imperecedera, sello indeleble, escudo de la fe y casco terrible contra todas las obras del Adversario» (*Pontificale iuxta ritum Ecclesiae Syrorum Occidentium id est Antiochiae*, Pars I, Versión latina).

**1298** Cuando la Confirmación se celebra separadamente del Bautismo, como es el caso en el rito romano, la liturgia del sacramento comienza con la renovación de las promesas del Bautismo y la profesión de fe de los confirmandos. Así aparece claramente que la Confirmación constituye una prolongación del Bautismo (cf [SC](#) 71). Cuando es bautizado un adulto, recibe inmediatamente la Confirmación y participa en la Eucaristía (cf CIC can. 866).

**1299** En el rito romano, el obispo extiende las manos sobre todos los confirmandos, gesto que, desde el tiempo de los Apóstoles, es el signo del don del Espíritu. Y el obispo invoca así la efusión del Espíritu:

«Dios Todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que regeneraste, por el agua y el Espíritu Santo, a estos siervos tuyos y los libraste del pecado: escucha nuestra oración y envía sobre ellos el Espíritu Santo Paráclito; llénalos de espíritu de sabiduría y de inteligencia, de espíritu de consejo y de fortaleza, de espíritu de ciencia y de piedad; y cólmalos del espíritu de tu santo temor. Por Jesucristo nuestro Señor» (*Ritual de la Confirmación*, 25).

**1300** Sigue el *rito esencial* del sacramento. En el rito latino, “el sacramento de la Confirmación es conferido por la unción del santo crisma en la frente, hecha imponiendo la mano, y con estas palabras: “Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo” (Pablo VI, Const. ap. *Divinae consortium naturae*). En las Iglesias orientales de rito bizantino, la unción del *myron* se hace después de una oración de epiclesis, sobre las partes más significativas del cuerpo: la frente, los ojos, la nariz, los oídos, los labios, el pecho, la espalda, las manos y los pies, y cada unción va acompañada de la fórmula: *Sfragis doreas Pnéumatós Agíou* (“Sello del don que es el Espíritu Santo”) (*Rituale per le Chiese orientali di rito bizantino in lingua greca*, Pars I).

**1301** El beso de paz con el que concluye el rito del sacramento significa y manifiesta la comunión eclesial con el obispo y con todos los fieles (cf San Hipólito Romano, *Traditio apostolica*, 21).

### **III. Los efectos de la Confirmación**

**1302** De la celebración se deduce que el efecto del sacramento de la Confirmación es la efusión especial del Espíritu Santo, como fue concedida en otro tiempo a los Apóstoles el día de Pentecostés.

**1303** Por este hecho, la Confirmación confiere crecimiento y profundidad a la gracia bautismal:

- nos introduce más profundamente en la filiación divina que nos hace decir “*Abbá*, Padre” (*Rm* 8,15);
- nos une más firmemente a Cristo;
- aumenta en nosotros los dones del Espíritu Santo;
- hace más perfecto nuestro vínculo con la Iglesia (cf [LG](#) 11);

– nos concede una fuerza especial del Espíritu Santo para difundir y defender la fe mediante la palabra y las obras como verdaderos testigos de Cristo, para confesar valientemente el nombre de Cristo y para no sentir jamás vergüenza de la cruz (cf DS 1319; [LG](#) 11,12):

«Recuerda, pues, que has recibido el signo espiritual, el Espíritu de sabiduría e inteligencia, el Espíritu de consejo y de fortaleza, el Espíritu de conocimiento y de piedad, el Espíritu de temor santo, y guarda lo que has recibido. Dios Padre te ha marcado con su signo, Cristo Señor te ha confirmado y ha puesto en tu corazón la prenda del Espíritu» (San Ambrosio, *De mysteriis* 7,42).

**1304** La Confirmación, como el Bautismo del que es la plenitud, sólo se da una vez. La Confirmación, en efecto, imprime en el alma *una marca espiritual indeleble*, el “carácter” (cf DS 1609), que es el signo de que Jesucristo ha marcado al cristiano con el sello de su Espíritu revistiéndolo de la fuerza de lo alto para que sea su testigo (cf *Lc* 24,48-49).

**1305** El “carácter” perfecciona el sacerdocio común de los fieles, recibido en el Bautismo, y “el confirmado recibe el poder de confesar la fe de Cristo públicamente, y como en virtud de un cargo (*quasi ex officio*)” (Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae* 3, q.72, a. 5, ad 2).

#### **IV. Quién puede recibir este sacramento**

**1306** Todo bautizado, aún no confirmado, puede y debe recibir el sacramento de la Confirmación (cf CIC can. 889,1). Puesto que Bautismo, Confirmación y Eucaristía forman una unidad, de ahí se sigue que “los fieles tienen la obligación de recibir este sacramento en tiempo oportuno” (CIC, can. 890), porque sin la Confirmación y la Eucaristía, el sacramento del Bautismo es ciertamente válido y eficaz, pero la iniciación cristiana queda incompleta.

**1307** La costumbre latina, desde hace siglos, indica “la edad del uso de razón”, como punto de referencia para recibir la Confirmación. Sin embargo, en peligro de muerte, se debe confirmar a los niños incluso si no han alcanzado todavía la edad del uso de razón (cf CIC can. 891; 893,3).

**1308** Si a veces se habla de la Confirmación como del “sacramento de la madurez cristiana”, es preciso, sin embargo, no confundir la edad adulta

de la fe con la edad adulta del crecimiento natural, ni olvidar que la gracia bautismal es una gracia de elección gratuita e inmerecida que no necesita una “ratificación” para hacerse efectiva. Santo Tomás lo recuerda:

«La edad del cuerpo no prejuzga la del alma. Así, incluso en la infancia, el hombre puede recibir la perfección de la edad espiritual de que habla la *Sabiduría* (4,8): “La vejez honorable no es la que dan los muchos días, no se mide por el número de los años”. Así numerosos niños, gracias a la fuerza del Espíritu Santo que habían recibido, lucharon valientemente y hasta la sangre por Cristo» (*Summa theologiae* 3, q. 72, a. 8, ad 2).

**1309** La *preparación* para la Confirmación debe tener como meta conducir al cristiano a una unión más íntima con Cristo, a una familiaridad más viva con el Espíritu Santo, su acción, sus dones y sus llamadas, a fin de poder asumir mejor las responsabilidades apostólicas de la vida cristiana. Por ello, la catequesis de la Confirmación se esforzará por suscitar el sentido de la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, tanto a la Iglesia universal como a la comunidad parroquial. Esta última tiene una responsabilidad particular en la preparación de los confirmandos (cf *Ritual de la Confirmación*, Praenotandos 3).

**1310** Para recibir la Confirmación es preciso hallarse en estado de gracia. Conviene recurrir al sacramento de la Penitencia para ser purificado en atención al don del Espíritu Santo. Hay que prepararse con una oración más intensa para recibir con docilidad y disponibilidad la fuerza y las gracias del Espíritu Santo (cf *Hch* 1,14).

**1311** Para la Confirmación, como para el Bautismo, conviene que los candidatos busquen la ayuda espiritual de un *padrino* o de una *madrina*. Conviene que sea el mismo que para el Bautismo a fin de subrayar la unidad entre los dos sacramentos (cf *Ritual de la Confirmación*, Praenotandos 5; *Ibíd.*,6; CIC can. 893, 1.2).

## V. El ministro de la Confirmación

**1312** El *ministro originario* de la Confirmación es el obispo (LG 26).

En Oriente es ordinariamente el presbítero que bautiza quien da también inmediatamente la Confirmación en una sola celebración. Sin embargo, lo hace con el santo crisma consagrado por el patriarca o el obispo,

lo cual expresa la unidad apostólica de la Iglesia cuyos vínculos son reforzados por el sacramento de la Confirmación. En la Iglesia latina se aplica la misma disciplina en los bautismos de adultos y cuando es admitido a la plena comunión con la Iglesia un bautizado de otra comunidad cristiana que no ha recibido válidamente el sacramento de la Confirmación (cf CIC can 883,2).

**1313** *En el rito latino*, el ministro ordinario de la Confirmación es el obispo (CIC can. 882). Aunque el obispo puede, en caso de necesidad, conceder a presbíteros la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación (CIC can. 884,2), conviene que lo confiera él mismo, sin olvidar que por esta razón la celebración de la Confirmación fue temporalmente separada del Bautismo. Los obispos son los sucesores de los Apóstoles y han recibido la plenitud del sacramento del orden. Por esta razón, la administración de este sacramento por ellos mismos pone de relieve que la Confirmación tiene como efecto unir a los que la reciben más estrechamente a la Iglesia, a sus orígenes apostólicos y a su misión de dar testimonio de Cristo.

**1314** Si un cristiano está en peligro de muerte, cualquier presbítero puede darle la Confirmación (cf CIC can. 883,3). En efecto, la Iglesia quiere que ninguno de sus hijos, incluso en la más tierna edad, salga de este mundo sin haber sido perfeccionado por el Espíritu Santo con el don de la plenitud de Cristo.

## Resumen

**1315** *“Al enterarse los Apóstoles que estaban en Jerusalén de que Samaría había aceptado la Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo» (Hch 8,14-17).*

**1316** *La Confirmación perfecciona la gracia bautismal; es el sacramento que da el Espíritu Santo para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras.*

**1317** *La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual o carácter indeleble; por eso este sacramento sólo se puede recibir una vez en la vida.*

**1318** *En Oriente, este sacramento es administrado inmediatamente después del Bautismo y es seguido de la participación en la Eucaristía, tradición que pone de relieve la unidad de los tres sacramentos de la iniciación cristiana. En la Iglesia latina se administra este sacramento cuando se ha alcanzado el uso de razón, y su celebración se reserva ordinariamente al obispo, significando así que este sacramento robustece el vínculo eclesial.*

**1319** *El candidato a la Confirmación que ya ha alcanzado el uso de razón debe profesar la fe, estar en estado de gracia, tener la intención de recibir el sacramento y estar preparado para asumir su papel de discípulo y de testigo de Cristo, en la comunidad eclesial y en los asuntos temporales.*

**1320** *El rito esencial de la Confirmación es la unción con el Santo Crisma en la frente del bautizado (y en Oriente, también en los otros órganos de los sentidos), con la imposición de la mano del ministro y las palabras: Accipe signaculum doni Spiritus Sancti (“Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo”), en el rito romano; Signaculum doni Spiritus Sancti (“Sello del don del Espíritu Santo”), en el rito bizantino.*

**1321** *Cuando la Confirmación se celebra separadamente del Bautismo, su conexión con el Bautismo se expresa entre otras cosas por la renovación de los compromisos bautismales. La celebración de la Confirmación dentro de la Eucaristía contribuye a subrayar la unidad de los sacramentos de la iniciación cristiana.*

## INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Encuentro 1
<b>SOMOS HIJOS DE LA IGLESIA</b>
ESPÍRITU SANTO QUE NOS HICISTE RENACER, VEN A MÍ

### **Objetivo del encuentro**

Se hace la presentación del misterio de la Iglesia. El Bautismo nos hace miembros de Cristo por eso la Iglesia es el Cuerpo Místico de Jesús. Jesús es la Cabeza y los bautizados somos su cuerpo.

### **Jesús nos enseña**

Este texto del Evangelio hace referencia al nuevo nacimiento producido en el Bautismo.

“Jesús le respondió: «Te aseguro que el que no nace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios.

Lo que nace de la carne es carne, lo que nace de Espíritu es espíritu. No te extrañes de que te haya dicho: «Ustedes tienen que renacer de lo alto». El viento sopla donde quiere: tú oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va. Lo mismo sucede con todo el que ha nacido del Espíritu». (Jn 3,5-8).

Desde el Bautismo somos hijos de Dios y la Iglesia es la madre de los bautizados. Por eso el título de este encuentro y de toda la segunda etapa de la preparación.

### **El *Catecismo de la Iglesia Católica* y el *Compendio***

#### **Catecismo:**

- Los nombres de la Iglesia e imágenes de la Iglesia: 751-752.
- Los símbolos de la Iglesia: 753-757.

**Compendio:** 147-148

## **Aprendo para enseñar**

### **▪ La Iglesia es Cristo y los bautizados**

Las preguntas iniciales se orientan a que los niños se reconozcan parte de la Iglesia. La Iglesia son las personas en primer lugar y donde se reúnen se llama también iglesia.

No somos una parte cualquiera de la Iglesia, sino que la Iglesia está formada por personas que son hijos de Dios.

La Iglesia es la familia espiritual de los bautizados. En toda familia hay un padre una madre. Dios es el padre de los bautizados y la Iglesia es la madre.

### **▪ Los nombres e imágenes de la Iglesia**

Jesús hace referencia al misterio de la Iglesia en varias partes del Evangelio usando diversas comparaciones. De estas realidades se toman los distintos nombres con que podemos denominar a la Iglesia.

Así nos referimos a la Iglesia como “un rebaño” que tiene a Jesús como el buen Pastor (ver Jn 10,11-16).

También se la llama “pueblo de Dios”. Desde el Antiguo Testamento Dios ha querido reunir a los hombres. Así lo hizo especialmente con Abrahán, luego con Moisés y con el Rey David. Jesús también se muestra como el enviado para reunir en un suelo pueblo a todos los hombres. Ese pueblo es la Iglesia (ver *Lumen Gentium*).

La Iglesia es definida como el templo del Espíritu Santo porque es su alma que la mantiene viva y unida en la caridad (ver 2 Cor 6, 16; 1 Cor 3, 16-17; Ef 2,21).

La Iglesia es el “Cuerpo Místico de Cristo”. Místico porque es misteriosa su unión; porque es un cuerpo espiritualmente unido a Jesús (ver 1 Cor 12,12-30).

También Jesús nos habló de la Iglesia como una vid. La vid es Jesús, los sarmientos son los bautizados y Dios Padre es el viñador (ver Jn 15,1-7).

Otra imagen utilizada es la de la Iglesia como “Esposa de Cristo”. Juan es el amigo del esposo y Jesús es el esposo de los bautizados reunidos en la Iglesia (ver Jn 3,26-30; Mt 9,14-15; Ap 21,9-10).

La Iglesia como la familia de los hijos de Dios es importante ya que nos hace valorar a todos los bautizados que la integran (ver Lc 15,11-32; 1 Tim 3,15).

San Pedro habla de la Iglesia como construida con piedras vivas; esas piedras vivas son las personas edificadas sobre la roca que es Cristo (ver 1 Pe 2,4-5).

En el Apocalipsis se hace referencia a la Iglesia como la Jerusalén celestial, la ciudad de Dios que baja del cielo integrada por todos los hombres que creen en Cristo (ver Ap 21,1-2).

## ▪ **El Espíritu Santo es el alma de la Iglesia**

Todas estas imágenes de la Iglesia se desarrollan a lo largo de los encuentros. Si conocemos el misterio de la Iglesia los bautizados se valorarán ser parte de ella.

El Espíritu Santo que se recibe en la Confirmación es el alma de la Iglesia. Debe habitar en cada uno de los que la integran. Movidos por la fuerza de sus dones la harán más hermosa con su santidad y la extenderán siendo sus apóstoles.

## **Vivamos como Jesús hizo y enseñó**

### ▪ **Jesús oraba dando gracias a su Padre**

“Entonces Jesús dijo: «Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y prudentes, y se las has dado a conocer a los sencillos»” (Mt 11,25).

Cada día hacer mi oración dando gracias a Dios por los bienes materiales y espirituales que me concede.

Con este texto del Evangelio que nos muestra la oración de acción de gracias con que Jesús alaba a su Padre, enseñar a los niños a dar gracias cuando hagan sus oraciones.

Dar gracias por vivir, por la salud, por sus padres, también por las cruces de cada día, por la fe que tienen.

Proponerles que den gracias poniendo ellos los motivos por los que agradecen a Dios.

## **Medito el Evangelio con la Virgen María**

Rezamos el primer misterio luminoso: **El Bautismo de Jesús**. Explicarles el contenido de este misterio.

### **Nuestra Señora del Rosario, ¡rueda por nosotros!**

Enseñarles que la Virgen María nos muestra a su Hijo cuando rezamos el rosario. El santo rosario es el Evangelio que la Virgen María nos da para conocer y amar a Jesús.

Recordarles que la Virgen del Rosario es patrona de varias diócesis: Paraná, Jujuy, tiene un Santuario en San Nicolás. La ciudad de Rosario toma de ella este nombre. Mostrarles una ilustración de la Virgen María con esta advocación.